

Moody's baja la calificación a Pemex

La calificadora internacional Moody's señaló que la baja en la producción de hidrocarburos en Pemex, los altos impuestos que paga la empresa al Estado, así como la incertidumbre en los precios internacionales del petróleo y la necesidad de cubrir con deuda sus requerimientos financieros, fueron argumentos suficientes para reducir su nota de crédito en escala global.

La calificación de A3, que señala riesgo crediticio bajo, le fue asignada a Pemex el 19 de junio de 2014, en un contexto de altos precios del crudo. El 20 de junio la cotización de la mezcla mexicana alcanzó su nivel máximo en ese año al llegar a 104 dólares por barril.

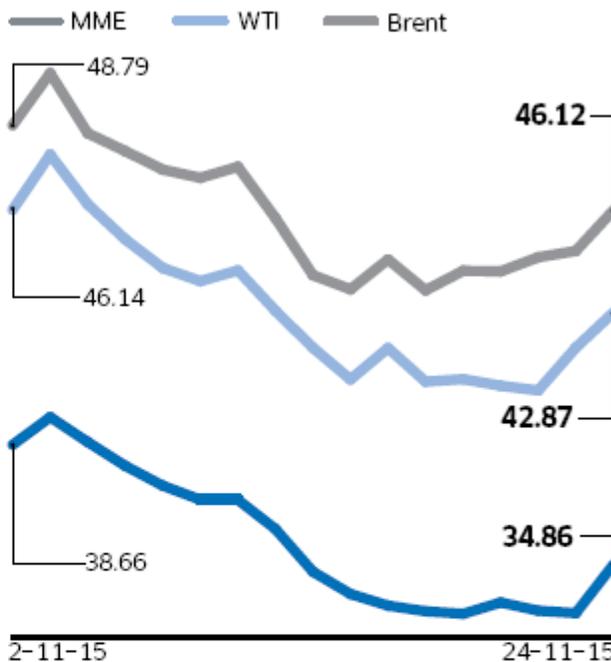
Bajo un nuevo escenario de precios bajos, similares a los de hace siete años, Moody's redujo la nota de Pemex a Baa1, que apunta a un riesgo de inversión moderado, pues la petrolera tiene indicadores crediticios "débiles" y "se deteriorarán aún más en el corto y mediano plazo".

Ante el anuncio, la empresa productiva del Estado respondió que la calificación anunciada por Moody's es similar a la otorgada por Standard & Poor's y Fitch la cual se mantiene sin cambios desde 2013. Incluso, señaló, las calificadoras han bajado las notas de otras grandes empresas ante las condiciones adversas del contexto internacional con la caída de los precios del petróleo.

Para contrarrestar la tendencia de las finan-

Repuntan cotizaciones

Los temas geopolíticos han afectado a los precios internacionales del crudo; tan sólo ayer se dio un rebote al alza.



Fuente: Pemex y agencias

zas, Pemex precisó que redujo 60 mil millones de pesos de su presupuesto para 2015, de los cuales 10 mil millones de pesos fueron por una disminución del costo de la nómina.

Otra medida fue la desinversión de activos no estratégicos. Además, informó la petrolera, "se concluyó la negociación del sistema de pensiones, modificando los requisitos de edad y antigüedad para acceder a la jubilación completa, lo que permitirá una importante reducción del pasivo laboral", así como reducciones en el valor de los contratos de servicio. / **MARIO ALAVEZ**